FD 001-07

2.523

Gonzalo Muñoz Lopez

FD041-07

~~A[01] 91-2523~~

Universidad de Sevilla — Facultad de Derecho

Núm. 95 — Curso de 1928 á 1929

Nº 35

Expediente académico del alumno

Don Gonzalo Muñoz Lopez

Natural de Martos — Provincia de Jaen

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

BACHILLERATO UNIVERSITARIO

Sección de Letras

D. Gonzalo Muñoz Lopez

verificó el examen de Reválida en esta Universidad el día ..... de ..... de 19 ....., obteniendo la calificación final de

Sobresaliente

Le fué expedido su correspondiente Título de Bachiller Universitario, Sección de Letras con fecha 24 de noviembre de 1928

Y para que conste en el expediente personal del interesado de la respectiva Facultad, expido la presente en Sevilla a 19 de noviembre de mil novecientos veintinueve

El Secretario general,

Cedula nº 4659
de 1ª 2 8ª ejemplares
9 julio 1929

A.5.744.945 ×

Don Manuel Barrero Codes, Licenciado en Derecho, Juez Municipal y Encargado del Registro Civil de esta Ciudad =

Certifico: Que al folio ciento veinte y tres del tomo cincuenta y cinco de la Sección de Nacimientos de expresado Registro Civil, aparece el acta que copiada á la letra dice así =

Número 1.442
Muñoz López Gonzalo, José María, del Carmelo, Juan, Francisco, Rafael de la Santísima Trinidad.

" En la Ciudad de Martos, á las catorce del día veinte y siete de Octubre de mil novecientos diez, ante el Sr. D. Francisco Jimeno Rico Juez Municipal de bienios anteriores por ausencia del propietario y suplente y D. Francisco Gálvez Santiago Secretario, comparecio Don Vicente Muñoz Martos, natural de esta Ciudad, término municipal de la misma, provincia de Jaen, mayor de edad, de estado casado, de ejercicio Procura-

dor, domiciliado en la calle Lepe
segun cédula número cuatrom
novecientos treinta y siete, con
feto de que se inscriba en el regis
Civil un niño y al efecto como p
dre del niñino declaró = Que di
niño nació en su casa el dia
veinticuatro del corriente mes á
veintidos y treinta = Que es hijo leg
timo del declarante y de Dª. Ma
Remedios Matilde del Carmen
Constanza Victoria Lopez Castil
de esta naturaleza, de treinta años
de edad, su sexo y domiciliada con su
marido = Que es nieto por linea pater
de Don Francisco Muñoz Luque
y de Dª. Francisca Martes Entrin
de esta naturaleza, el primero de
funto y la segunda viuda y do-
miciliada con el declarante; y por la
materna de Don Juan Francisco
Lopez Buenaño y de Dª. Maria
de la O Castillo Ortega de esta na-
turaleza, el primero difunto la
segunda viuda y domiciliada en
la calle Lepe = Que al expre
sado niño se le habia de poner por
nombre Gonzalo, José Maria d
Carmelo, Juan Francisco, Raf

de la Santísima Trinidad= Todo
lo cual presenciaron como testi-
gos Don Miguel Lara Toribio y D.
Gregorio Sánchez Torre, de estos vecinos
mayores de edad, el primero soltero,
el segundo casado y domiciliados
en las calles Santa Bárbara nu-
meros dos y Molino Viejo doce
respectivamente= Leida íntegra-
mente esta acta, é invitados las
personas que deben suscribirla
á que la lleyeran por sí mismas si
así lo creían conveniente, se estam-
pó en ella el sello del Juzgado
Municipal y la firmaron el
Sr. Juez, el declarante y los testi-
gos y de todo ello como Secretario
certifico= Hay un sello= Fran.co
Jimeno= Vicente Muñoz= Miguel
Lara= Gregorio Sanchez= Francis-
co Galvez= Rubricados=

Concuerda á la letra con su original
á que me refiero= Y para que conste
á instancia de parte interesada,
expido la presente que sello y firmo
en Martos á siete de Octubre de mil
novecientos veinte y ocho=

Manuel Barrero

El Lic.do interino
José de la Torre

Detos disponer Le.

JUZGADO MUNICIPAL DE MARTOS

- G I T I M A C I O N .-

DON ILDEFONSO DE URQUIA Y MARTIN DOCTOR EN FILOSOFIA Y LETR
ABOGADO NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE GRANADA CON VECINDAD

RESIDENCIA EN ESTA CAPITAL DE DISTRITO:----------

Doy fé: Que Don Manuel Borrero Codes y Don Jose de la Torre Ortega que autorizan la anterior certificacion ejercen en la actualidad y respectivamente los cargos d Juez Municipal y Secretario interino de esta Ciudad y de que tengo por legitimas sus firmas y rubricas - puestas al pié de dicho documento.----------

Y para que conste expido el presente tomada nota en Martos a ocho de Octubre de mil novecientos veintiocho.=

NOTARIA DEL DOCTOR ... MARTOS

LEGALIZACIÓN

Los Infrascriptos, Notarios del Ilustre Colegio del Territorio de Granada, en el Distrito de Martos. Legalizamos el signo, firma y rúbrica, que anteceden de nuestro compañero, el que lo es de esta ciudad D. Ildefonso de Urquia y Martin.

Martos, á nueve de Octubre de mil novecientos veinte y ocho=

GRANADA
Dia 9 de Obre de 1928
SERIE B N.º 465

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE GRANADA
MARTOS (Jaén)

NOTARIA DEL LDO. ODÓN LORAQUE
NIHIL PRIUS FIDE
MARTOS (Jaén)

D. Emilio de la Rosa Ledesma, Medico con ejercicio en esta Ciudad, provisto de patente clase 1 epigrafe 6.

Certifico: Que D. Vicente Munoz Joyer, natural de esta, de diez y nueve años, soltero y estudiante, está vacunado y revacunado y no padece ninguna enfermedad.

Y para que conste y á instancias del interesado, expido el presente, que firmo en Oviedo á nueve de Octubre del mil novecientos veintiocho.

Emilio de la Rosa

V.º B.º
Rivas

Por no haber en la localidad sellos del Colegio del Principe de Asturias no se pueden

COLEGIO DEL PRINCIPE DE ASTURIAS PARA HUERFANOS DE MEDICOS CERTIFICACION FACULTATIVA
2 P.
BIBLIOTECA DE MEDICINA LEGAL
MARTOS

bono título octubre 1928

60/1

Universidad Literaria de Sevilla

ultad de Derecho — Curso de 1928 a 1929

PETICIÓN DE MATRÍCULA OFICIAL

D. Gonzalo Muñoz López

natural de Martos provincia de Jaén de 17 años de edad, con cédula personal que exhibe y retira, solicita matricularse en las asignaturas expresadas a continuación, mediante a que ha cumplido todos los requisitos prevenidos en los Reglamentos y disposiciones vigentes para poder aspirar a dicha matrícula y que ha satisfecho también los derechos señalados por la ley.

Tiene su domicilio en esta Capital, ~~calle~~ plaza Ponce de León número 11

Asignaturas en que solicita ser matriculado

1.ª Derecho Romano
2.ª Derecho Natural
3.ª Historia del Derecho
4.ª
5.ª
6.ª

Sevilla 6 de octubre de 1928

Firma del alumno o encargado,

José Pereda Rosales

aciones:

Presentó cédula personal núm. ..... clase ..... de la tarifa ..... expedida en ..... el día ..... de ..... de 192

Hizo constar su suficiencia en el Instituto de ..... conforme al Real decreto de 10 de marzo de 1927.

Con fecha ..... de ..... de 192 se expidió el Título de Bachiller por el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de

El Jefe del Negociado,

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.2.935.35

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Importe de la matrícula de Examen de las Asignaturas Derecho Romano y Derecho Natural del Sr. correspondiente a D. Gonzalo Muñoz Lopez

Sevilla 30 de Mayo de 1929

El Jefe de Negociado

FACULTAD DE DERECHO

Procedente de pago en metálico

Expediente de matrícula de ★ ca. pesetas ... Reclamado en ... Inscripción de ... 10

PROVINCIAS

TIMBRE

PAGOS

3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

UNIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE DERECHO B.1.530.144★

Reintegro de los derechos de matrícula e inscripción de las asignaturas Derecho Romano Derecho Natural y Historia del Derecho

cuyo importe asciende a 33 pesetas con 75 céntimos, correspondiente a D. Gonzalo Muñoz Lopez

Sevilla 8 de Septiembre de 1927

Recibí la parte superior.

PROVINCIAS

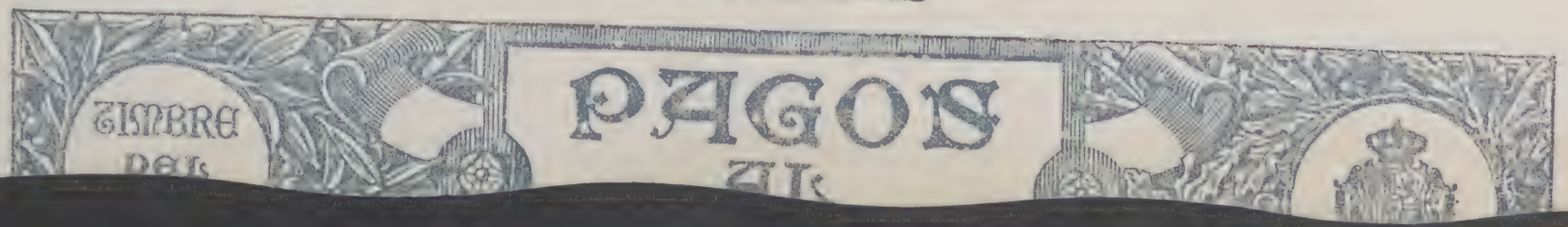

5.ª CLASE 5 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

B.2.750.744 ★

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 9ª *clase, Serie* B *número* 1.590144

Sevilla 8 *de* Septiembre *de* 1928

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

El Jefe de la Sección de Expedientes,

PROVINCIAS

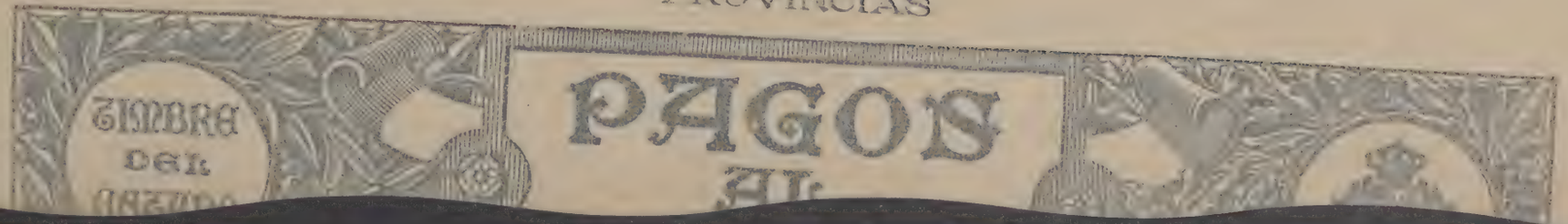

6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.2.456.155★

UNIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE DERECHO

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 9ª *clase, Serie* B *número* 1.590/44

Sevilla 8 *de* Septiembre *de* 1928

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

PROVINCIAS

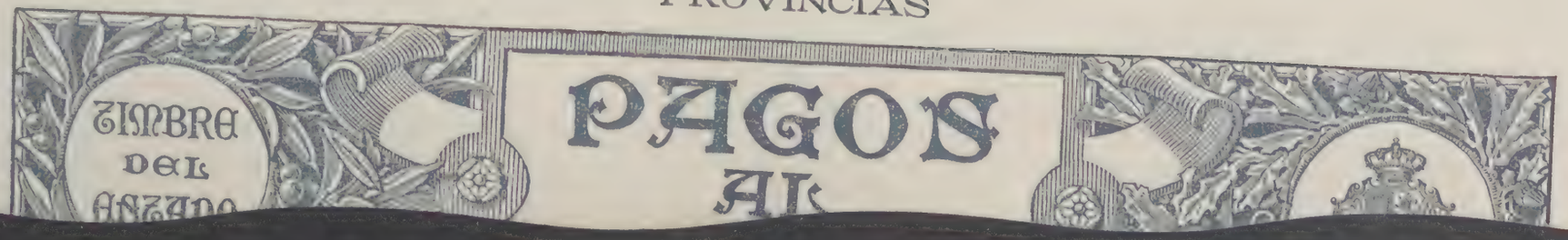

7.ª CLASE UNA PESETA

Parte inferior para unir al expediente.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

B.1.381,048★

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 3ª *clase, Serie* 15 *número* 1590/44

Sevilla 8 *de* Septiembre *de* 1928

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la [illegible]

PROVINCIAS

9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 9.ª *clase, Serie* 10.408.393 ★ *número* 153044

Sevilla 8 *de* Septiembre *de* 1928

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Firma la parte superior

PROVINCIAS

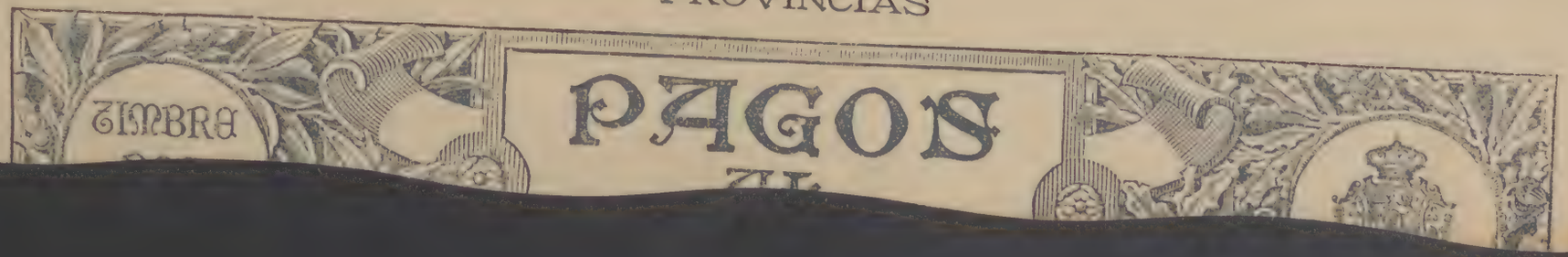

10.ª CLASE 25 CÉNTIMOS

Parte inferior para unir al expediente.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

A.0.192.602★

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 9ª *clase, Serie* B *número* 1530144

Sevilla 8 *de* Septiembre *de* 1927

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Firma de la parte superior,

PROVINCIAS

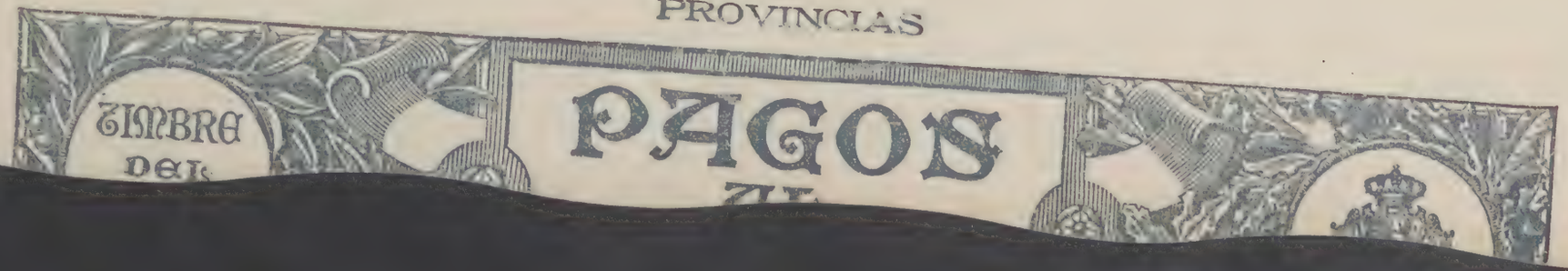

Univ

ENSEÑANZA OFICIAL — CURSO DE 1928 A 1929 — SECRETARÍA

Libro

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 60

D. Gonzalo Muñoz Lopez natural de Martos, provincia de Jaen de 17 años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que consta en las actas de exámenes respectivos.

Tipografía Moderna, S. A.-Sevilla

ASIGNATURAS	NUMERO de orden	CLASE DE MATRICULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
Instituciones de Derecho romano	57	Ordinaria	10	Aprobado			
Elementos de Derecho natural	56		NO PRESENTADO		NO PRESENTADO		
Historia gral. del Derecho español	59		NO PRESENTADO		NO PRESENTADO		

Sevilla 8 de octubre de 1928
El Secretario de la Facultad,
Federico Castejón

ESPECIAL MOVIL

Sevilla 20 de septiembre de 1929
El Oficial de la Secretaría,
M. Duate

113

Universidad Literaria de Sevilla

ltad de Derecho

Curso de 1929 a 1930

PETICIÓN DE MATRÍCULA OFICIAL

D. Gonzalo Muñoz López

natural de Martos provincia de Jaén de 18 años de edad, con cédula personal que exhibe y retira, solicita matricularse en las asignaturas expresadas a continuación, mediante a que ha cumplido todos los requisitos prevenidos en los Reglamentos y disposiciones vigentes para poder aspirar a dicha matrícula y que ha satisfecho también los derechos señalados por la ley.

Tiene su domicilio en esta Capital, calle Ponce de León número 11.

ASIGNATURAS EN QUE SOLICITA SER MATRICULADO

1.ª Derecho Natural
2.ª Historia del Derecho
3.ª Derecho Civil
4.ª Derecho Canónico
5.ª Derecho Político
6.ª Economía Política
7.ª

FACULTAD DE DERECHO

CONCEPTO	Derechos a pagar en metálico	
	PTAS.	CTS.
Matrícula	67	50
Secretaría	10	
Total	77	50

Sevilla 10 de octubre de 1929

Firma del alumno o encargado,
P. V.
José Pereda

El Jefe del Neg.º de Recaud.ª

Presentó cédula personal núm. ..... clase ..... de la tarifa ..... expedida en ..... el día ..... de ..... de 19 .....

Hizo constar su suficiencia en el Instituto de ..... conforme al Real decreto de 10 de marzo de 1927.

Con fecha ..... de ..... de 19 ..... se expidió el título de Bachiller por el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de .....

El Jefe del Negociado,

2.ª CLASE 50 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.0.859.825 ★

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Reintegro de los derechos de las asignaturas de Derecho Natural, Hª del Derecho, Derecho civil, Derecho Canónico, Derecho Político y Economía Política

cuyo importe asciende a sesenta y siete pesetas cincuenta céntimos correspondiente a D. Gonzalo Muñoz López

Sevilla 10 de octubre de 1929

Sello de la Universidad

El Secretario

Por el Jefe de la parte económica

José Pereda

PROVINCIAS

TIMBRE DEL PAGOS AL

4.ª CLASE 10 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

B.3.053.168 ★

PAGOS AL ESTADO

10 PESETAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 2ª clase, Serie B

número 059825

Sevilla 10 de octubre de 1929

Conforme
El Secretario

Sello de la Junta económica

José Conde

PROVINCIAS

SELLO DEL PAGOS AL

5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.E. 989.435 ★

PAGOS AL ESTADO 5 PESETAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Cumplimiento a lo que se refiere el pliego de 2ª clase, Serie B

número 089829

Sevilla 10 de octubre de 192 9

Conforme

Conserje

Conste la nota anterior.

José Rueda

PROVINCIAS

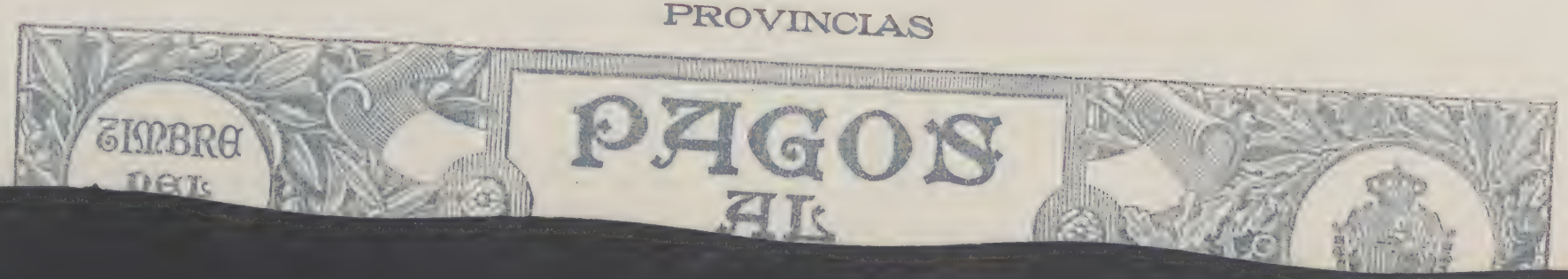

6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.2.730.057★

PAGADO AL ESTADO

2 PESETAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Recibí el pago que se refiere el pliego de 2ª clase, Serie B

Número 1859929

Sevilla 10 de octubre de 1929

Recibí la cuota anterior

P.O.

José Rocha

PROVINCIAS

TIMBRE

PAGOS

9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.518.739★

PAGOS AL ESTADO
50 C. DE PESETA

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Documento de pago a que se refiere el pliego de 2ª clase, Serie D
Número 0859925

Sevilla 10 de octubre de 1929

Conforme
El Secretario

Gratis los sellos impresos.
P. D.
José Cerezo

PROVINCIAS

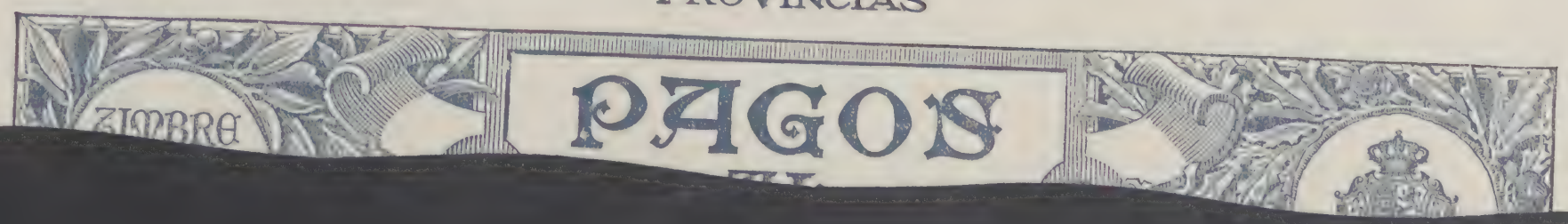

ENSEÑANZA OFICIAL — CURSO DE 192 7 A 192 8 — SECRETARÍA

Moderno

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 1

D. Gonzalo Muñoz Lopez natural de Marpo, provincia de Jaen de 18 años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que consta en las actas de exámenes respectivos.

Tipografía Moderna, S. A.-Sevilla

ASIGNATURAS	NUMERO de orden	CLASE DE MATRICULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
Elementos de Derecho natural	64	Oficial	2	Aprobado			
Historia gral. del Derecho español	78		2	Aprobado			
Dro. político español comparado	49		2	Aprobado			
Civil (conjunto)	44		NO PRESENTADO		NO PRESENTADO		
Instituciones de Derecho canónico	50		NO PRESENTADO		NO PRESENTADO		
ECONOMIA POLITICA	48		NO PRESENTADO		NO PRESENTADO		

Sevilla 18 de octubre de 1927

El Secretario de la Facultad.

M. Pedrosa

Sevilla 12 de junio de 1928

El Oficial de la Secretaría.

5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

B.3.312.705★

PAGOS AL ESTADO 5 PESETAS

Importe de los derechos de examen de las asignaturas de 2ª Natural, 7ª del Derecho, Derecho Civil, 2ª Política, 3ª Económica y Economía.

treinta pesetas

Sevilla 16 de Mayo de 1930

Gonzalo Muñoz López

Sevilla 16 de Mayo de 1930

Devuelvase el parte superior.

Gonzalo Muñoz López

FACULTAD DE DERECHO

	Pesetas	Cts.
50 % de 6	30	00
50 % en		
Patronato de		
Inscripción de	30	00

El Jefe del Negº de Secretª

PROVINCIAS

TIMBRE PAGOS

5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

UNIVERSIDAD DE SEVILLA B.3.312.704★

Cumplimiento al pago de una de entrada el plazo de 5ª clase, Serie B. Libro B.312.704.

Sevilla 16 de Mayo de 1930

Conforme
M. Gonzalez

Inutilícese parte superior

Gonzalo Muñoz López

PROVINCIAS

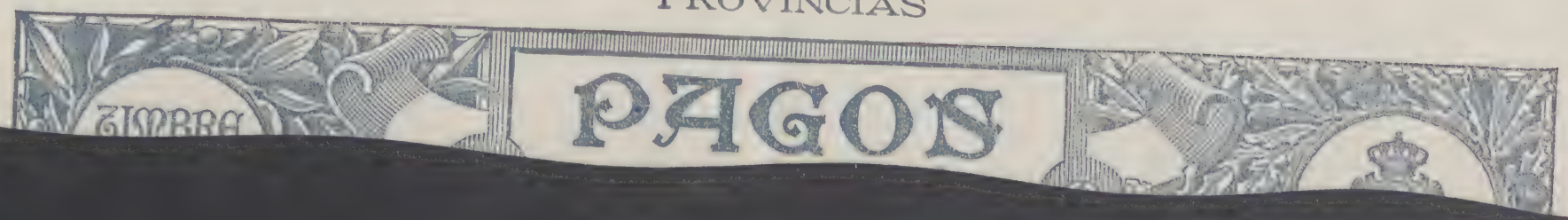

5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.312.703★

PAGOS AL ESTADO

5 PESETAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Adquirido el duplicado de este título con el sello de 5ª clase, Serie B. número 3.312,703

Sevilla 16 de Mayo de 1930

Inscripción del Interesado

Gonzalo Muñoz López

PROVINCIAS

PAGOS

TIMBRE

5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.312.702★

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Cumplimiento de pago a que se refiere el diligo de 5ª clase, Serie B.
número 3.312.702

Sevilla 16 de Mayo de 1930

Conforme
El Secretario

Anotó la parte superior

Gonzalo Muñoz López

PROVINCIAS

5.ª CLASE 5 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

B.3.312.701 ★

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Certificación de haber sido reintegrado el artículo de 5ª clase, Serie B.

Número 3.312,701

Sevilla 16 de Mayo de 1950

Gonzalo Muñoz López

PROVINCIAS

TIMBRE

PAGOS

5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.312.700★

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Cumplimiento de pago que se refiere el oficio de 5ª clase número 3.312.700 Serie B.

Sevilla 16 de Mayo de 1930

Conforme
El Ordenador de Pagos,

Gerardo Muñoz López

Conforme la parte expositiva,

PROVINCIAS

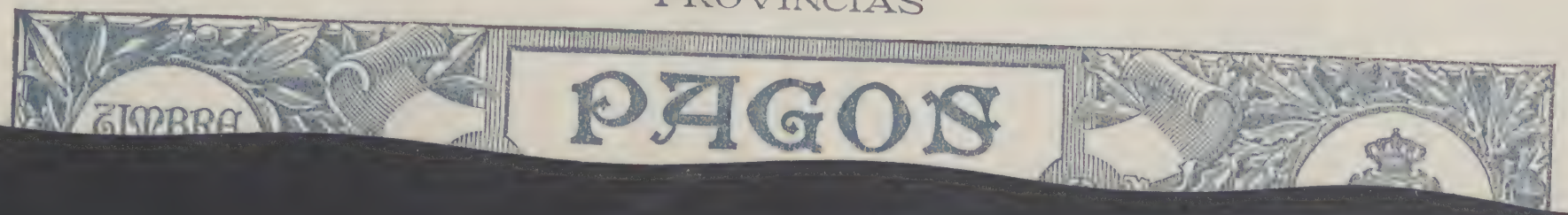

Gonzalo Ulmer Lopez

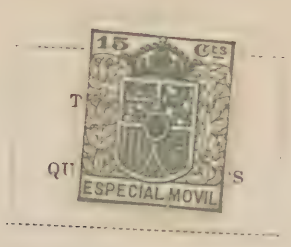

N.º 129

Universidad Literaria de Sevilla

Facultad de Derecho

Curso de 1920 a 1921

PETICIÓN DE MATRÍCULA OFICIAL

D. Gonzalo Muñoz Lopez

natural de Martos provincia de Jaén de 18 años de edad, con cédula personal que exhibe y retira, solicita matricularse en las asignaturas expresadas a continuación, mediante a que ha cumplido todos los requisitos prevenidos en los Reglamentos y disposiciones vigentes para poder aspirar a dicha matrícula y que ha satisfecho también los derechos señalados por la ley.

Tiene su domicilio en esta Capital, calle Ponce de Leon número 11

ASIGNATURAS EN QUE SOLICITA SER MATRICULADO

1.ª Derecho Canonico
2.ª Derecho Civil (curso de Conjunto)
3.ª Economia Politica
4.ª Derecho Penal
5.ª Derecho Administrativo
6.ª Derecho Civil (Primer curso)
7.ª

Sevilla 30 de Septiembre de 1920

Firma del alumno o encargado,

G. Muñoz

Presentó cédula personal núm. ..... clase ..... de la tarifa ..... expedida en ..... el día ..... de ..... de 19 .....

Hizo constar su suficiencia en el Instituto de ..... conforme al Real decreto de 10 de marzo de 1927.

Con fecha ..... de ..... de 19 ..... se expidió el título de Bachiller por el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de .....

El Jefe del Negociado.

2.ª CLASE 50 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

UNIVERSIDAD DE SEVILLA B0.999.759★

Reintegro de los derechos de Matrícula de las asignaturas Derecho Canónico Derecho Civil (parte) Economía Política Derecho Penal Derecho administrativo Derecho Civil (1.er curso) Derecho Civil (1.er curso) Lógica

cuyo importe asciende a Sesenta y siete pesetas con cincuenta céntimos, correspondiente a 2 Consulado Menores

Sevilla 30 de Septiembre de 1930

Conforme
El Secretario

Sello de goma reglamentario

P. O.
R. Gilabert

PROVINCIAS

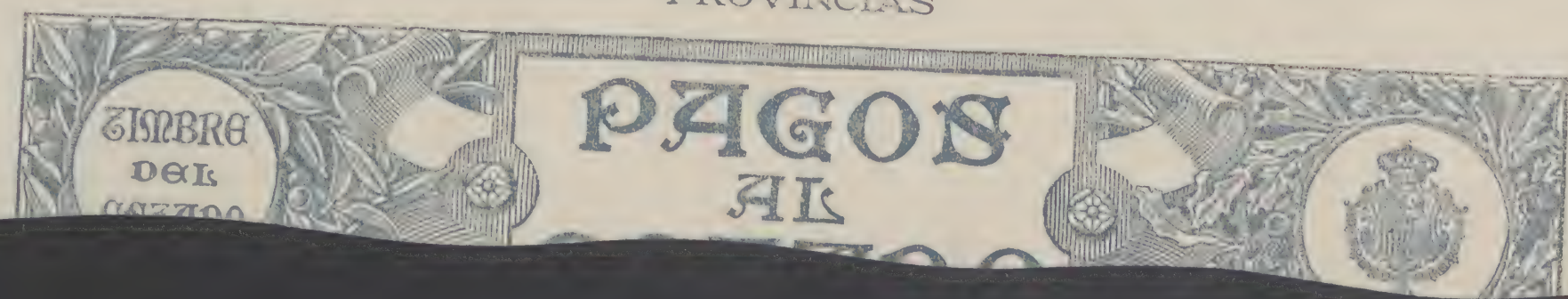

4.ª CLASE 10 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

B.3.503.627★

PAGOS AL ESTADO
10 PESETAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 2ª clase. Serie B número 0999759

Sevilla 30 de Septiembre de 1930

Firma del interesado

Sello de la oficina expedidora

R. Giralt

PROVINCIAS

TIMBRE

PAGOS

5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.393.055 ★

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 2ª clase. Serie 13 número 0999759

Sevilla 20 de Septiembre de 1920

Cuerpo de Conserjes.

Sello de pago de [illegible]

P.O.

R. Giralt

PROVINCIAS

6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.2.938.220★

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 2ª clase, Serie B

Número 0999759

Sevilla 30 de Septiembre de 1920

Sección de Secretaría

Jefe de la parte expositiva

P. O.

R. Giraut

PROVINCIAS

TIMBRE

PAGOS

9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

UNIVERSIDAD DE SEVILLA A.0.658.548 ★

PAGOS AL ESTADO 50 CTS DE

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 2ª clase, Serie M número 0799759

Sevilla 30 de Septiembre de 19 20

Quedó la parte superior.

PROVINCIAS

TIMBRE DEL

PAGOS

3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

UNIVERSIDAD DE SEVILLA B.1.904.606

Importe de los derechos: examenes de las asignaturas de Caminos Civil Conjunto, Civil 1.º, Economía, Planeamiento y Ferrocarriles

cuyo importe asciende a: treinta y cinco pesetas

Firma del interesado: Lopez

Sevilla 19 de Mayo de 1934

CONFORME
El Secretario

Firma de parte superior: Valcarcel

FACULTAD DE DERECHO — Derechos a pagar en metálico

CONCEPTO	PTAS	CTS
50 % de		
50 % de	35	
Patronato de		
Inscripción de		
	35	

El Jefe del Neg.º de Recaud.n

PROVINCIAS

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.680.560 ★

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Importe de los sellos que se refiere al pliego de 3 clase núm. 03

Ptas. 1984,835

Sevilla 19 de agosto de 1927

CONFORME
El Secretario

Rafael la marca superior.

PROVINCIAS

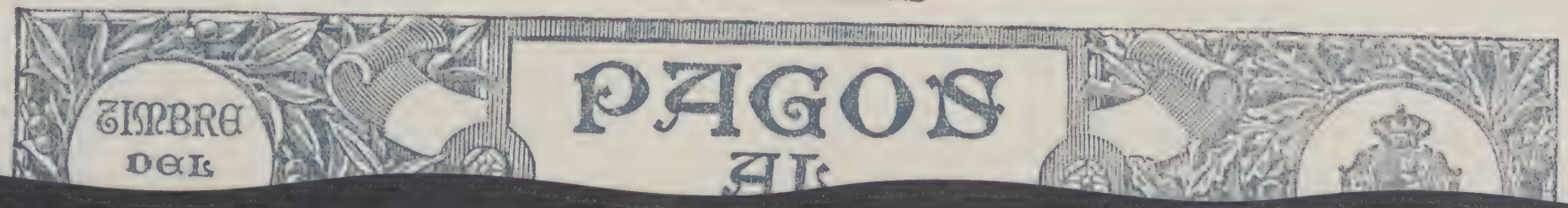

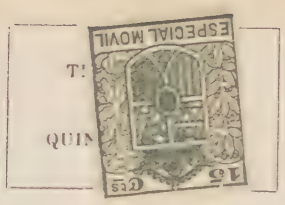

Nº 14

Universidad Literaria de Sevilla

Facultad de _____ Curso de 19 ..... a 19 .....

PETICIÓN DE MATRÍCULA OFICIAL

D. Gonzalo Muñoz Lopez natural de Martos provincia de Jaen de 20 años de edad, con cédula personal que exhibe y retira, solicita matricularse en las asignaturas expresadas a continuación, mediante a que ha cumplido todos los requisitos prevenidos en los Reglamentos y disposiciones vigentes para poder aspirar a dicha matrícula y que ha satisfecho también los derechos señalados por la ley.

Tiene su domicilio en esta Capital, calle ..... número

ASIGNATURAS EN QUE SOLICITA SER MATRICULADO

16

1.ª Dio. Jud.al Publico

2.ª

3.ª

4.ª

5.ª

6.ª

7.ª

Derechos por en metálico

	Pts.	
Total	16	25

El Jefe del Negociado de Recaudación

Sevilla 28 de Nov. de 1930

Firma del alumno o encargado,

Gonzalo Muñoz

Observaciones:

Presentó cédula personal núm. ..... clase ..... de la tarifa ..... expedida en ..... el día ..... de ..... de 19 .....

Hizo constar su suficiencia en el Instituto de ..... conforme al Real decreto de 10 de marzo de 1927.

Nombre de los padres .....

Con fecha ..... de ..... de 19 ..... se expidió el título de Bachiller por el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de .....

El Jefe del Negociado,

10.ª CLASE 25 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.290.970 ★

PAGOS AL ESTADO
25 C. DE PESETA

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Por integro de los derechos de matrícula de las asignat. de 1er Curso publico

cuyo importe asciende a once pesetas

veinticinco céntimos, correspondiente a D. Gonzalo Muñoz Lopez

Sevilla 28 de Nov de 1930

CONFORME
El Secretario

Recibí la parte superior
Gonzalo Muñoz

PROVINCIAS

TIMBRE DEL PAGOS AL

7.ª CLASE UNA PESETA *Parte inferior para unir al expediente.*

B.1.674.129★

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Administrativamente el pago a que se refiere el oficio de 10 corriente mes

número 290.970

Sevilla 28 de Nov de 1930

Secretario de la Junta Universitaria

Gonzalo Muñoz

PROVINCIAS

6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.2.939,457★

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Conforme: Expediente a que se refiere el oficio de 10 corriente mes. a

Sevilla 28 de Nov de 1980.

Gonzalo Muñoz

PROVINCIAS

TIMBRE DEL

PAGOS AL

6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.2.939.459★

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

290.970 que se refiere de 10 [illegible] a

Sevilla 28 de Nov de 1980

Gonzalo Muñoz

PROVINCIAS

TIMBRE

PAGOS

CLASE 6ª

6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.2.939.458★

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

290,970

Sevilla 28 Nov

Gonzalo Muñoz

PROVINCIAS

TIMBRE

PAGOS

6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.2.939.460★

290.970

28 Nov 20

Gonzalo Muñoz

PROVINCIAS

6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.2.939.461 ★

290970

10

28 ene 20

Gonzalo Muñoz

PROVINCIAS

ENSEÑANZA OFICIAL

CURSO DE 1930 A 1931

Facultad de Derecho

SECRETARÍA

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 127

D. Gonzalo Muñoz López natural de Martos, provincia de Jaen de 18 años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que consta en las actas de exámenes respectivos.

Lib. e Imp. Moderna. F. de Castro, 10 - Sevilla

ASIGNATURAS	NÚMERO DE ORDEN	CLASE DE MATRÍCULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
ECONOMIA POLITICA	66	ordinaria	1º	Aprobado			
[illegible]	67		2	Aprobado			
Derecho civil [illegible]	46		NO PRESENTADO		NO PRESENTADO		
DRO. ADMINISTRATIVO	45		NO PRESENTADO		NO PRESENTADO		
DERECHO [illegible]	45		1º	Aprobado			
Derecho Civil (conjunto)	60		2	Notable			
Derecho internacional público	16		1º	Sobresaliente			a

15 cts JUVAL ESPECIAL MOVIL

Sevilla 30 de Septiembre de 1930

El Secretario de la Facultad,

M. Ferrari

Sevilla 29 de Septiembre de 1931

El Oficial de la Secretaría,

B.4.859.141 *

Ilustrísimo Sr. Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla

Gonzalo Muñoz López, natural y vecino de Marlos, estudiante, de veinte años de edad, a V. S. expone:

Que necesitando, para asuntos de quintas, se le exija certificación de los estudios que viene cursando en esta Universidad Literaria,

Suplica a V. S. se digne admitir la presente instancia y dar órdenes para que me sea expedida expresada certificación ——

Dios guarde a V. S. ms. as.

Sevilla, 22 de Junio de 1931.

P. O.

Juan L. Cordón

Universidad de Sevilla

Facultad de ~~Medicina~~ Derecho

Certificación académica personal de quintas

~~Número~~

Señor Decano de la Facultad de ~~Medicina~~ Derecho de la Universidad de Sevilla.

Don Gonzalo Muñoz Muñoz

natural de Martos provincia de Jaen

de ..... años de edad, a V. S. con el mayor respeto expone:

Que necesitando acreditar en el Ayuntamiento de Martos

a fin de obtener prórroga en su servicio militar, los siguientes extremos:

1.º Que es alumno ..... oficial matriculado en las asignaturas correspondientes al 4.º y 5.º curso.

2.º Relación de las notas obtenidas en cursos anteriores, y

3.º Número de asignaturas que le faltan para terminar su carrera.

SUPLICA a V. S. que previo el abono de los derechos correspondientes, se sirva disponer que por la Secretaría de esa Facultad se le expida una certificación en la que consten los extremos citados.

Gracia que espera merecer de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 27 de Junio de 1982

Antonio Bellido Morales

El Ilmo. Sr. Decano accede a lo que solicita este interesado, y en su virtud expido con esta fecha el documento a que hace referencia su petición.

Sevilla ..... de ..... de 19 .....

El Secretario de la Facultad,

He recibido el documento a que se refiere la solicitud anterior.

Sevilla ..... de ..... de 19 .....

95 NÚM. 55

UNIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE

Curso de 193 a 193 Núm. de orden (1) 103 Enseñanza OFICIAL

Don Gonzalo Munoz Lopez

natural de Martos provincia de Jaen de 19 años de edad,

con cédula personal de 1ª clase, tarifa 3 número 6287 expedida en Martos

a 28 de Agosto de 193 0 con domicilio en esta Capital en la calle Ponce León núm. 11 reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas.

1.º Derecho Administrativo	Clase de Matrícula (Honor (2), Ordinaria, Extraordinaria (3))
2.º " Civil 1º	Ordinaria
3.º " 2º	
4.º Hacienda	
5.º	
6.º	
7.º	

Entregado en metálico en el Negociado de Recaudación

	PTAS.	CTS.
10 % del importe de 4 asignaturas	45	
Derechos de Patronato de 4 asignaturas	20	
Carta de identidad (expedición o visado)	1	
Total pesetas	66	

Por el Negociado de Recaudación,

Efectos entregados en la Secretaría de la Facultad

	PTAS.	CTS.
5 (4) timbres móviles de 0'15		
Papel de pagos al Estado de 4 asignaturas, por valor de	4	10
Derechos de prácticas para asignaturas (5)	4	0
	(en metálico)	

Sevilla 20 de Septbre de 193 1

Firma del Alumno o persona que lo representa.

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de matrícula de Honor debe solicitarse ADEMÁS, por separado.
(3) La matrícula extraordinaria se puede solicitar durante el mes de Octubre abonando derechos dobles.
(4) Tantos como asignaturas de matrículas ordinarias, más uno para la matriz de inscripción.
(5) Pídase informe en la Secretaría de la Facultad.

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.038,302★

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Importe de los derechos de examen de las asignaturas de Dº Administrativo, Dº Civil 1º, Hacienda Pública y Dº Civil 2º

Que importa cuarenta a veinte pesetas

Mas ..... céntimos correspondiente a D. Gonzalo Muñoz López

Sevilla 17 de Mayo de 1932

Firma del interesado

Recibí la parte superior.

Gonzalo Muñoz López

FACULTAD DE DERECHO

CONCEPTOS		
Por ..... matrículas		
..... de ..... asignaturas		
..... 40 de ..... asignaturas	20	
Inscripción de ..... asignaturas		
Total	20	

El Jefe de Neg.º de Hacienda

PROVINCIAS

PAGOS AL TIMBRE DEL

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.038.301 ★

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Número 0.038.302 Sevilla 19 de Mayo de 1982

Gonzalo Muñoz López

PROVINCIAS

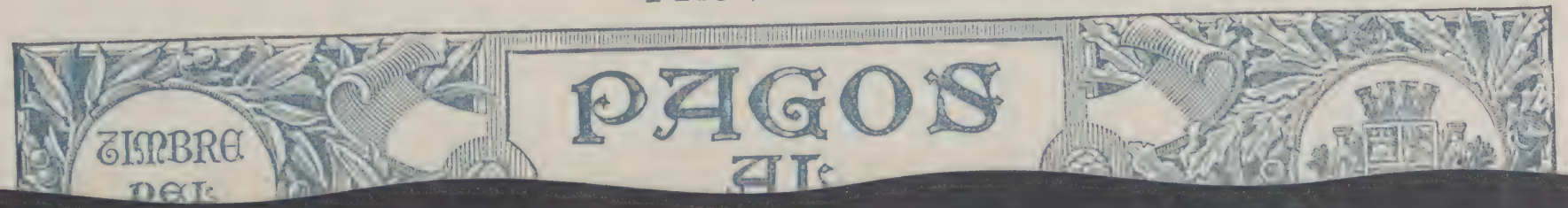

3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

UNIVERSIDAD DE SEVILLA B.2.056.066★

PAGOS AL ESTADO

República Española.

Resguardo de los derechos de Dcho Administrativo — 1º Curso 1º y Curso 2º Hacienda

cuyo importe asciende a Cuarenta y cinco pesetas

sesenta céntimos, correspondiente a D. Gerardo Munoz López

Sevilla 10 de Septbre de 19 21

Conforme
El Secretario

Recibí la parte superior.

PROVINCIAS

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.765.195 ★

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Comprobante del pago a que se refiere el pliego de 3ª clase, Serie 12 número 2056066

Sevilla 24 de Septbre. de 1921

Contador

El Presidente

Sello de la Junta Central

PROVINCIAS

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.765.196 ★

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago que se refiere el oficio de 28 agosto. Serie 17

Número 20.766 66

Sevilla 30 de Septbre de 1931

Conforme
El Secretario

PROVINCIAS

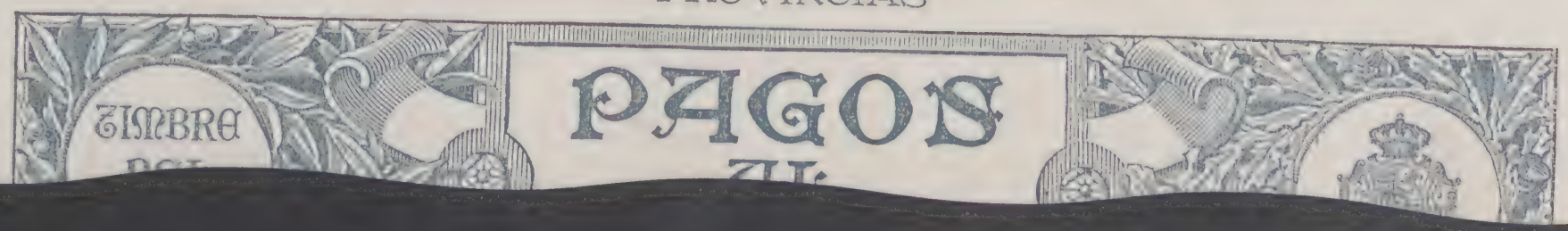

Universidad de Sevilla

ENSEÑANZA OFICIAL — CURSO DE 1931 A 1932 — SECRETARÍA

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 103

D. Gonzalo Muñoz López natural de Martos, provincia de Jaén de 19 años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que consta en las actas de exámenes respectivos.

Lib. e Imp. Moderna. F. de Castro, 10 - Sevilla

ASIGNATURAS	NÚMERO DE ORDEN	CLASE DE MATRÍCULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
Derecho civil español, 1.°	31	ordinaria	4 junio	Aprobado			
DRO. ADMINISTRATIVO	30		1.° junio	Aprobado			
Elementos de hacienda pública	18		1.° junio	Aprobado			
Derecho civil español, 2.°	19		NO PRESENTADO		NO	PRESENTADO	

Sevilla 15 de octubre de 1931

El Secretario de la Facultad,

Sevilla 21 de octubre de 1932

El Oficial de la Secretaría,

NÚM. 290

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE Derecho

Curso de 1932 a 1933 — Núm. de orden(1) 76 — Enseñanza OFICIAL

95

ESPECIAL MOVIL 25 CENTIMOS

Don Gonzalo Muñoz Lopez natural de Martos provincia de Jaén de 21 años de edad, con cédula personal de 1ª clase, tarifa 3 número expedida en de de 193 con domicilio en esta Capital en la calle Sanfielo núm. 6 reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en las siguientes asignaturas:

Derecho Civil (2º curso)
Derecho Mercantil
Derecho Internacional Privado
Derecho Procesal.

Clase de Matrícula (Honor (2), Ordinaria, Extraordinaria (3))
Ordinaria
"
"
"

Entregado en metálico en el Negociado de Recaudación

	PTAS.	CTS.
40% del importe de 4 asignaturas	45	00
Derechos de Patronato de 4 asignaturas	20	00
Carta de identidad (expedición o visado)	1	00
Total pesetas (4)	66	00

Por el Negociado de Recaudación,

Efectos entregados en la Secretaría de la Facultad

	PTAS.	CTS.
7 (5) timbres móviles de 0'25		
Papel de pagos al Estado de 4 asignaturas, por valor de	45	00
Derechos de prácticas para 4 asignaturas (6). (en metálico)	30	00

Sevilla 18 de Septiembre de 1932

Firma del Alumno o persona que lo representa,

Gonzalo Muñoz Lopez

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de Matrícula de Honor debe solicitarse ADEMÁS, por separado.
(3) La matrícula extraordinaria se puede solicitar durante el mes de Octubre abonando derechos dobles.
(4) Póngase la cantidad total con letras además de las cifras.
(5) Tantos como asignaturas de matrículas ordinarias, más uno para la matriz de inscripción.
(6) Pídase informe en la Secretaría de la Facultad.

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.558.151

PAGOS AL ESTADO
10 PESETAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Ingreso de los derechos de examen de las asignaturas de Derecho Civil 2º curso, de Mercantil, de Procesal y de Internacional Privado

Importe ascienden a veinte pesetas céntimos, correspondiente a D. Gonzalo Muñoz López

Sevilla 11 de Mayo de 1933

Gonzalo Muñoz

FACULTAD DE

50 % de
50 % de 4
Patronato
Inscripción de

20

20

El Jefe del Negº de Recaud.ª

PROVINCIAS

PAGOS

TIMBRE

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.558.150

PAGOS AL ESTADO
10 PESETAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Comprobante al pago a que se refiere el pliego de 4ª clase Serie A número 0.558.151

Sevilla 11 de Mayo de 19 II

Gonzalo Muñoz

PROVINCIAS

TIMBRE PAGOS

3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.054.392 ★

DE SEVILLA

Dch. Civil (2.º curso) Dch. Mercantil, Dch. Internacional Privado y Dch. Procesal

importe ascendente a cuarenta y cinco pesetas

centimos, correspondiente a D. Gonzalo Muñoz López

Sevilla 22 de septiembre de 1932

Gonzalo Muñoz López

PROVINCIAS

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.140.887

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 7ª clase, núm. A

número 0654392

Sevilla 29 de Septiembre de 1932

Gonzalo Muñoz Lopez

PROVINCIAS

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.140.888

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Correspondiente al pago a que se refiere el pliego de 3ª clase, Serie A

Número 0954.398

Sevilla 27 de Septiembre de 1938

Firma de la parte interesada

Gonzalo Muñoz López

PROVINCIAS

Universidad de Sevilla

ENSEÑANZA ..... OFICIAL

CURSO DE 1932 A 1933

SECRETARÍA

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 76

D. Gonzalo Muñoz Lopez natural de Marios, provincia de Jaen de 21 años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que consta en las actas de exámenes respectivos.

ASIGNATURAS	Número de orden	Clase de matrícula	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
Derecho civil español, 2º	21	Ordinaria	21	Aprobado			
DERECHO MERCANTIL	11		29	Aprobado			
Derecho internacional privado	6		26	Aprobado			
DERECHO PROCESAL	7		22	Notable			

Sevilla 20 de Septiembre de 1932

El Secretario de la Facultad,

José de la Riva

Sevilla ..... de ..... de 19.....

El Oficial de la Secretaría,

3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

UNIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE DERECHO

A 1.185.520

Reintegro de los derechos de la Licenciatura en Derecho

Importe asciende a treinta y siete pesetas cincuenta céntimos, correspondiente a D. Gonzalo Muñoz Lopez

Sevilla 24 de Nbre de 192[illegible]

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior.

PROVINCIAS

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.2.125.016

UNIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE DERECHO

PAGOS AL ESTADO 10 PESETAS

...miento al pago a que se refiere el pliego de 3 clase, Serie A

1.185.120

Sevilla 24 de Abril de 1929

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

ESTADO ESPAÑOL

PROVINCIAS

TIMBRE

PAGOS

8.ª CLASE 75 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.0.018,780

PAPEL DEL ESTADO 75 céntimos

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE DERECHO

Cumplimiento al pago a que se refiere el pliego de 3 clase, Serie A

Nº 1185520

Sevilla 21 de Noviembre de 1985

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

PROVINCIAS

10.ª CLASE 25 CÉNTIMOS

Parte inferior para unir al expediente.

B.0.043.198

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE DERECHO

Cumplimiento al pago a que se refiere el pliego de 3 clase, Serie A

1185520

Sevilla 24 de Noviembre de 1952

PAGOS AL ESTADO
25 CENTIMOS
FÁBRICA DE MONEDA Y TIMBRE

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

PROVINCIAS

PAGOS

TIMBRE

8.ª CLASE 75 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.0.018.779

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

...ento al pago a q... ...go de 3 clase, Serie A

01185520

Sevilla 21 de Noviembre de 1989

Recibí la parte superior,

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

PROVINCIAS

PAGOS

TIMBRE

8.ª CLASE 75 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.0.018,778

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Número del registro de entrada

1185520

FACULTAD DE DERECHO

Pago de 3 clase, Serie A

SEVILLA 24 Nobre de 1939

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Rubrica la parte superior,

PROVINCIAS

Expediente personal del interesado

F

1.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

TÍTULO DE LICENCIADO EN DERECHO

CURSO DE 193.... A 193...

Ilmo. Sr. Decano de esta Facultad:

D. Gonzalo Muñoz López

natural de Marto provincia de Jaen de 29 años de edad:

A V. I. hace presente: Que teniendo aprobadas todas las asignaturas que prescriben las disposiciones vigentes para aspirar al TÍTULO DE LICENCIADO en la Facultad de **Derecho**, según consta en su expediente.

Ruega a V. I. se digne admitirle el pago de los derechos correspondientes con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto y Real orden de 10 y 17 de Marzo de 1917.

Gracia que espera merecer de V. I. cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 24 de Noviembre de 1939

Firma del interesado,

SECRETARÍA DE LA FACULTAD DE DERECHO

Derechos y pago de matrícula

Título de Licenciado

Grado de Licenciado

Pensión

Certificados

Conducción

Del expediente académico de este interesado, cuyo extracto va unido, resulta que puede admitírsele el pago que solicita.

Sevilla 25 de noviembre de 1939. A. de la V.

El Secretario,

El Jefe del Negociado,

DECANATO

Admítase a D. Gonzalo Muñoz López el pago del TÍTULO DE LICENCIADO en la Facultad de **Derecho**.

Sevilla 25 de noviembre de 1939. A. de la V.

El Decano,

EXPTE. DE TÍTULO DE LICENCIADO

Habiéndose satisfecho los derechos de Reglamento por valor de 4227 pesetas 50 céntimos, en papel de pagos al Estado y resguardo del Banco de España por valor de 4207 pesetas con 50 céntimos, núm. 14817 expedido el 25 de octubre de 1939, el Sr. Decano ha solicitado con esta fecha de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, se sirva expedir al interesado el correspondiente **Título**.

Sevilla 29 de noviembre de 1939. A. de la V.

El Jefe del Negociado,

Recibido de la Subsecretaría el **Título** a que se refiere esta Inscripción el día 28 de Agosto de 1940 firmado por Jesus Rubio con fecha 22 de Febrero de 1940

El Jefe del Negociado,

Lleva el n.º 300 *del Registro de la Subsecretaría y el n.º* 49 *del de esta Universidad.*

Entrega del TÍTULO DE LICENCIADO EN DERECHO.

Con esta fecha me hago cargo del título de Licenciado en Derecho

Sevilla 29 de Abril de 1941

El Interesado,

Gonzalo Almitón

El Jefe del Negociado,

~~1913~~

~~Antonio Barrena Pérez~~

colorchecker CLASSIC
calibrite
mm